

**ACTA DE LA REUNIÓN CONSTITUTIVA DE LA JUNTA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**

**24-ENERO, 10.15 H. en 2ª convocatoria  
(Sala de Juntas de la Facultad)**

**CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA**

La Junta de Facultad comienza su Sesión Plenaria a las 10.15 horas, en segunda convocatoria, con la comprobación, por parte del Secretario de la Facultad –José A. Sanz Moreno- del quórum preceptivo alcanzado para su válida constitución, adjuntándose en Anexo I el listado de miembros presentes y ausentes, con constancia expresa de los miembros de la Junta que han excusado su asistencia.

- El Decano, Heriberto Cairo, tras dar la bienvenida a todos los miembros de la Junta, solicita a la Junta la incorporación de un nuevo punto en el orden del día, por la remisión desde Rectorado el día anterior a esta reunión, de la necesidad de trasladar los datos de las Plazas ofertadas para nuestras Titulaciones del próximo curso, antes del 3 de febrero. La Junta aprueba esta inclusión como punto 8bis.

**Orden del día:**

1. Aprobación del Acta reunión ordinaria, 22-Diciembre; 2016.
  - [Acta Junta de Facultad 22 de diciembre de 2016](#)
2. Informe del Decano.
3. Informe anual de la Comisión de Calidad.
  - [Informe anual 2015-2016 de la Comisión de Calidad](#)
4. Propuesta y, en su caso, aprobación de una nueva línea de ayudas para los estudiantes de Grado de la Facultad.

- [BORRADOR AYUDAS A VIAJES FORMATIVOS PARA GRUPOS DE ALUMNOS DE GRADO DE NUESTRO CENTRO](#)
5. Propuesta y, en su caso, aprobación del protocolo de tramitación de las ayudas de la Facultad.
- [CRITERIOS PARA MEJORAR LA GESTION DE AYUDAS DE LA FACULTAD](#)
6. Propuesta y, en su caso, aprobación de los Premios Extraordinarios de los TFGs.
- [Propuesta Premio Extraordinario TFG ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL](#)
  - [Propuesta Premio Extraordinario TFG CIENCIAS POLÍTICAS](#)
  - [Propuesta Premio Extraordinario TFG GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA](#)
  - [Propuesta Premio Extraordinario TFG SOCIOLOGÍA](#)
  - [Propuesta Premio Extraordinario TFG RELACIONES INTERNACIONALES](#)
7. Presentación de "Cuadernos de Investigación" (TFMs premiados en los últimos cursos académicos).
8. Debate y, en su caso, posicionamiento de la Junta sobre el primer borrador del "Plan Director de Reordenación de las Estructuras de la UCM", presentado por el Rectorado.
- [Borrador Plan Director de Reordenación de las Estructuras de la UCM 29-11-16](#)
- 8 bis. Propuesta y, en su caso, aprobación de las Plazas Ofertadas para el Curso 2017/2018 en las Titulaciones de la Facultad.**
9. Ruegos y Preguntas.

### **<<ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA>>**

1. **Aprobación del Acta reunión ordinaria, 22-Diciembre; 2016.**
- El Decano pregunta a los miembros de la Junta si quieren hacer alguna corrección o proponen cualquier rectificación al borrador del Acta remitido; al no haber ninguna petición de palabra, el Acta se aprueba a las 10.18 h.

## **2. Informe del Decano.**

- El Decano comienza su informe trasladando a la Junta la falta de noticias sobre los temas presupuestarios - al estar pendientes de los propios presupuestos de la Comunidad de Madrid- y no poder determinar los de la UCM; tampoco puede comentar cuándo se procederá a la devolución del porcentaje correspondiente a la paga no retribuida y que, a pesar de haber cobrado ya el personal de la Comunidad autónoma, en Gerencia no se sabía nada sobre su abono a los trabajadores de la Universidad. Respecto al tema de la reposición, el acuerdo de la Conferencia de Presidentes podría entenderse como un "brindis al sol" y, por ello, el plan de actuaciones sobre el profesorado vendría a ser, básicamente, el mismo: se mantienen las líneas anteriores con la conversión de los Profesores Ayudantes Doctores en posibles contrataciones como Contratados Doctores Interinos; la promoción de Titulares Interinos y de Asociados e Investigadores; y de Contratados Doctores a Profesores Titulares y de éstos a Catedráticos, con un impulso grande para la reducción de la bolsa de Acreditados.

- El Decano también comenta la disposición del Ministerio de Educación para discutir los nuevos criterios de acreditación de la ANECA, ya que parecen un despropósito las exigencias requeridas al imposibilitar, en buena medida, la carrera académica. El Decano recuerda el proceso de acreditación de nuestras Titulaciones de Grado (Antropología, CCPP y RRII) y Másteres (Política de Seguridad y Defensa, y Sociología Aplicada) y como se ha podido constatar la falta todavía de algunas fichas docentes de determinadas asignaturas; de ahí que se deba intentar realizar todo el trabajo antes de que venga el panel de Acreditación; los Coordinadores y la Facultad tienen que enviar su informe antes del 5 de febrero; y los paneles vendrán en Marzo y/o principios de Abril. El Decano recuerda el trabajo realizado por el Grado de Sociología y de cuya evaluación positiva debemos congratularnos y, por ello, cabe felicitar a todos los implicados directamente y, en especial, al anterior Coordinador, el Profesor Alberto

Sanz, por todo su esfuerzo y dedicación.

### **3. Informe anual de la Comisión de Calidad.**

- El Decano resume el informe de la Comisión de Calidad, la periodicidad de sus reuniones, las quejas y reclamaciones, funcionamiento y recomendaciones, tal y como consta en el documento a disposición de los miembros de la Junta, y cede la palabra a la Profesora Cristina Pérez en su calidad de Delegada del Decano para que pueda añadir lo que considere oportuno. La Delegada de Calidad señala que puede apreciarse la repetición y ampliación de los problemas reseñados en anteriores informes anuales, como son, por ejemplo, la reiteración de la falta de adecuación entre las fichas con las formas de evaluación; y cierra su intervención comentando que cualquier duda que se tenga, ahora o en un momento posterior, pueda trasladarse a esta Comisión de Calidad para su respuesta.

- La Profesora Tebelia Huertas agradece el trabajo, en particular, de esta Comisión y, en general, de todas las Comisiones Delegadas de Junta; no obstante, considera que no tiene suficiente visibilidad o que no se corresponde ésta con el papel que debería jugar, entendido como de gran valor. La Profesora Huertas sugiere la inclusión de este documento en la web de la Facultad y su mejor traslación a los Departamentos, para que no pase sin pena, ni gloria. El Decano está de acuerdo en la importancia resaltada por la Profesora Huertas, pero también recuerda la falta de compromiso de los representantes estudiantiles, del profesorado y del personal administrativo en las Comisiones Delegadas y, en concreto, en la Comisión de Calidad, aunque se constata la presencia, en esta última Comisión, del representante de alumnos Samuel Daza. El Profesor Alberto Sanz suscribe lo dicho sobre la poca visibilidad de la Comisión de Calidad y, además, piensa que nos encontramos ante determinados asuntos que no serían – exactamente- los propios de la Comisión y, por ello, subraya la dificultad de hacer más efectivos sus informes; el Profesor Sanz señala

cómo, en muchos casos, los estudiantes no saben a dónde dirigirse y, para su posible respuesta, sugiere que pudiera confeccionarse un documento con las preguntas más frecuentes para encauzar las dudas más reiteradas. La Profesora Cristina Pérez estima que no sería demasiado complicado elaborar ese documento y, en su caso, adaptar los ya existentes a nuestra Comunidad. El Decano considera esta propuesta una buena idea para que se recoja en la página web y de una forma muy visible; además, explica que se está haciendo una reordenación de esa página e incide en la necesidad de que se trate en la próxima reunión de la Comisión de Calidad la confección de ese documento sobre preguntas más frecuentes.

- El informe anual de la Comisión de Calidad es aprobado por la Junta.

**4. Propuesta y, en su caso, aprobación de una nueva línea de ayudas para los estudiantes de Grado de la Facultad.**

- El Vicedecano Jorge Crespo comienza agradeciendo el trabajo que se ha realizado en la Comisión económica, tanto por las aportaciones realizadas por sus miembros como por la premura en que se han visto obligados a trabajar, para conseguir el borrador que se trae a la Junta; explica que las ayudas para viajes formativos de los estudiantes es una necesidad que ha sido puesta de manifiesto en numerosas ocasiones por los estudiantes, y que es una manera idónea para mejorar la calidad de las enseñanzas impartidas en nuestro Centro, poniendo al estudiante en el medio sobre el que se proyectan las diversas materias que se cursan aquí; manifiesta, asimismo, que se pretende – claramente- diferenciar los desplazamientos para realizar actividades formativas bien diseñadas, vinculadas a materias y asignaturas impartidas en el Centro, y respaldadas por sus Profesores, de aquellos viajes de carácter lúdico con alguna actividad cultural, que no serán objeto de financiación. A esta partida se plantea destinar hasta 10.000 euros al año; lo que significa una porción muy notable de las dotaciones destinadas a ayudas de la Facultad; se pretende destinar como

máximo 900 euros para los viajes formativos en España, 1.500 en Europa y en el norte de África, y 2.500 euros para el resto del mundo. También habrá una serie de requisitos que deben completarse; y la evaluación final y posterior adjudicación de cantidades se realizará teniendo en cuenta las siguientes cuestiones: las disponibilidades presupuestarias; la memoria de la actividad; los objetivos y la adecuación con las enseñanzas del Centro; el número de estudiantes implicados, la transversalidad entre grados de los mismos y el área geográfica a que se pretende viajar; el informe *ad hoc* del Vicedecano de Estudiantes. El Profesor Crespo concluye su intervención señalando que la justificación, obviamente, se realizará de manera individual por cada estudiante en la Sección de Asuntos económicos de nuestra Facultad.

- El Profesor Secundino González Marrero comenta que existen instituciones, como el Parlamento Europeo, que, en determinados supuestos, sufragan los gastos del viaje. El Profesor Jorge Crespo contesta que no habría ningún problema, ya que nuestras ayudas, al requerir justificación, podrían apoyar el resto de los gastos realizados, tales como alojamiento, trayectos, etc.

- La Junta aprueba la nueva línea de ayudas a los estudiantes de Grado, tal y como aparece formulada en la documentación a disposición de los miembros de esta Junta.

##### **5. Propuesta y, en su caso, aprobación del protocolo de tramitación de las ayudas de la Facultad.**

- El Decano aclara que, ahora, se trata de simplificar los trámites para la concesión de ayudas de la Facultad en bolsas de viaje, seminarios, etc., ya que la necesidad de información de la Comisión de Investigación (sobre la oportuna motivación) y de la Comisión Económica (sobre la cuantía definitiva), ha supuesto retrasos que se buscan subsanar. Así, el informe

de la Comisión de Investigación, en la inmensa mayoría de las peticiones solicitadas con este protocolo, no sería preciso y supondría reconducir su labor a aquellas otras peticiones menos habituales que requiera su apreciación para pronunciarse sobre su aceptación o no. Se argumenta que no tiene mucho sentido que siempre se requiera a ambas Comisiones; y, en concreto, el Vicedecano Millán Arroyo añade que no se pretende ser exhaustivo, pero que la Comisión de Investigación tendría que pronunciarse en las situaciones no contempladas, para – a través de una Subcomisión permanente- agilizar la respuesta.

- La Junta aprueba el protocolo de tramitación de ayudas de la Facultad, tal y como se formula en el documento publicado.

## **6. Propuesta y, en su caso, aprobación de los Premios Extraordinarios de los TFGs.**

- Toma la palabra la Vicedecana de Estudios de Grado, Benita Benítez, para exponer las propuestas de las diferentes Comisiones en su determinación de los Premios Extraordinarios de los Trabajos Fin de Grado, y, señala los siguientes:

➤ **GRADO EN ANTROPOLOGÍA**

MARTÍN PÁEZ, Mario

Título TFG: *Antigua literatura escandinava: Por una aproximación epistemo-metodológica.*

➤ **GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS**

GIRÓN SANTOS, Victoria

Título TFG: *¿Mirar atrás para constituir el futuro? El movimiento de recuperación de la memoria histórica y los retos de nuestra democracia.*

➤ **GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

CRESPO PÉREZ, Alejandro

Título TFG: *Aplicación e influencia de la normativa en materia de información y comunicación y de sus estrategias derivadas en el desarrollo del Programa LEADER de ayudas al emprendimiento rural en las comarcas de Valle del Alberche, Tierra de Pinares, Valle de Amblés y Sierra de Ávila.*

➤ **GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES**

GONZÁLEZ ASPIAZU, Iratxe

Título TFG: *La Ayuda para el Desarrollo en África. ¿Una alternativa a las relaciones de cooperación tradicionales?*

➤ **GRADO EN SOCIOLOGÍA**

BLANCO IGLESIAS, Jorge

Título TFG: *Mercado de trabajo y brecha de género en el sur de Europa. Un relato de ciclo económico.*

- El Secretario de la Facultad, José A. Sanz, informa a la Junta de la inclusión de concesión de estos Premios Extraordinarios en la Certificación Académica de los alumnos, en las observaciones pertinentes a dicha Certificación, algo que puede elevar de manera notable el expediente de los estudiantes que han conseguido dichos Premios, para cualquier persona que analice sus CV, y que supone un incentivo más para nuestros estudiantes en su realización de los TFGs.

- La Profesora Marisa Revilla comenta su experiencia en dos Grados diferentes y reflexiona sobre la necesidad de determinar procedimientos parecidos en las distintas titulaciones y, en concreto, sobre el carácter anónimo de los Tutores encargados de dirigir estos TFGs, ya que pudiera – en determinados casos-, para bien o para mal, predeterminar algunos juicios en las Comisiones evaluadoras. La Vicedecana Benítez recuerda que existe ya una normativa reguladora de estos Premios con su procedimiento que, no obstante, podrá ser mejorado y, tras tratarlo en la Comisión de Coordinadores, podría llevarse a Junta para posible aprobación. El Coordinador el Grado de Gestión, Ernesto Carrillo, señala que, en su Grado, también se han “anonimizado” los trabajos, gracias, precisamente, a esa información.

- La Junta aprueba los Premios extraordinarios de TFG presentados anteriormente.

**7. Presentación de "Cuadernos de Investigación" (TFMs premiados en los últimos cursos académicos).**

- El Decano informa sobre la presentación de los Premios de Trabajos Fin de Máster como publicación electrónica con el título de “Cuadernos de Investigación”, mediante su maquetación igual y homogeneizando todos



los trabajos desde el punto de vista formal. Sobre los TFGs, el Decano comenta que también se propone su publicación, con el título de "Cuadernos de Estudio". Además, se señala que se hará una pequeña impresión en papel, de algunos ejemplares.

- El Profesor Secundino González considera que se debería obligar a todos los estudiantes/investigadores a realizar una presentación análoga. El Decano afirma que, incluso la Revista Política y Sociedad, no ha conseguido recibir de manera homogénea los trabajos a evaluar. El Profesor Ferri Durá recuerda que esa obligación de presentación con unos determinados criterios formales ya se exige. La Profesora Marisa Revilla añade que debería constar en esa publicación que se trata de un Premio. El Decano recoge esta sugerencia.

**8. Debate y, en su caso, posicionamiento de la Junta sobre el primer borrador del "Plan Director de Reordenación de las Estructuras de la UCM", presentado por el Rectorado.**

- El Decano propone que, visto que sigue abierto el plazo para hacer llegar propuestas al Rectorado sobre su "Plan Director", dejásemos de lado la cuestión de la reordenación de los Departamentos, ya que éstos habrán podido formular sus apreciaciones y que nos centremos en la parte del Borrador referente a la reordenación de los Centros y de las Estructuras, en concreto respecto a la fusión con la Facultad de Trabajo Social en la que aparecemos implicados.

- La Profesora Tebelia Huertas solicita mayor información en el tema de la reordenación de Facultades y, más en particular, sobre esa fusión de la Facultad de CCPP y Sociología con Trabajo Social. El Decano explica que no hay mucho más que contar que lo que aparece recogido en el documento, que, como se sabe, se separa en este punto de las fusiones que señalara el anterior "power point", con la reducción de esa reordenación en determinados casos. Y, en particular, de la fusión que nos afecta directamente, el Decano explica su reunión con el Decano de la Facultad de Trabajo Social y su consideración, en dicha reunión, de estar

ante un juego "win/win", ya que ambas unidades que se van a fusionar resultarían ganadoras. El Decano expone sus consideraciones al respecto, afirmando que la fusión podría ser beneficiosa especialmente para la Sociología, ya que con su enorme calidad, no obstante, a veces se ha orientado hacia estudios muy teóricos y no tanto a los orientados a profesiones prácticas. El Decano cree que la Sociología cuenta con muy buenos Profesores que podrán apoyar enormemente a las Titulaciones de Trabajo Social y, especialmente, en los Postgrados. Con la fusión, según el Decano, ganaríamos ambas Facultades, creando una conjunta que superaría a la de Económicas y nos posicionaría en, más o menos, igualdad con las Facultades de Derecho y de Ciencias de la Información. En la reunión aludida, desde la Facultad de Trabajo Social, su Decano, Fernando de Lucas y Murillo de la Cueva, propuso una fusión de estructuras (Gerencia, Biblioteca y determinados servicios administrativos), siguiendo como dos Facultades separadas, algo que, según el Decano Heriberto Cairo, ya estaba sobre la mesa como reordenación de los servicios administrativos en las Facultades que comparten un mismo edificio. El Decano Cairo consideró que sería mejor garantizar un Reglamento previo a la propia unificación recogida en el Borrador, con el control por parte de Trabajo Social de sus propias enseñanzas y su mejor autonomía. El Decano es consciente de estar ante dos tradiciones muy diferentes, como expresión de trayectorias disciplinares también muy diversas.

- Toma la palabra el Profesor Esteban Sánchez, Director del Departamento de Sociología V, quién argumenta que es difícil hacer una separación clara entre el debate de la fusión de Centros y la reordenación departamental, pero, al comentar la situación de su Departamento, señala la adscripción de 6 profesores a la Facultad de Trabajo Social de 20 docentes; el Profesor Sánchez Moreno recuerda que, al compartir un mismo edificio, los servicios administrativos quedarían afectados y, en el caso de que la fusión siga adelante, piensa que se tendrá que buscar una estructura para mantener la singularidad de la identidad académica de los estudios y, especialmente, del Departamento de Trabajo Social, mediante no sólo un Reglamento

previo, sino a través de un mejor trabajo para abordar la complejidad notable que supondría esa fusión; además, sin un mínimo consenso previo, la reordenación va a ser muy complicada, ya que estaríamos ante un modelo de alumnos distinto, con un tamaño considerable (cinco grupos y sobre 400 estudiantes el primer año), que han sido, durante muchos años, las únicas plazas ofertadas en un Centro Público en su totalidad.

- El Decano comparte, fundamentalmente, la reflexión subrayada por el Profesor Esteban Sánchez, y reitera que se trataría de afianzar esa idea de que no estamos ante ninguna absorción, sino en una posible fusión, y que se debe garantizar el diseño de esa gestión autónoma de los Títulos impartidos por la Facultad de Trabajo Social. El Profesor Ferri Durá afirma que nos encontramos ante un debate estéril y que cualquier declaración podría ser entendida de manera no amigable y, por tanto, sería más oportuno esperar al momento en el que se nos pida explícitamente un posicionamiento. El Decano afirma que estamos ante la discusión pospuesta en diciembre y que este debate ha sido solicitado por muchos miembros de la Junta o entre el personal de nuestra Facultad y, además, en el procedimiento, determinado en el Borrador rectoral, se hacía un llamamiento general para que se mostrara la posición sobre el mismo de modo colectivo, a través de las diferentes organizaciones que estructuran la Universidad, y/o de manera individual, por parte de todo el personal que lo estimara conveniente.; más aún, la Junta de la Facultad de Trabajo Social ya se ha pronunciado sobre este tema y, en todo caso, nuestro posible posicionamiento no tiene, tal y como lo concibe el Decano, nada de hostilidad, al contrario, desde el máximo respeto se pretendería subrayar la necesidad de garantizar, en el supuesto de esa fusión, la gestión autónoma de sus propios estudios a Trabajo Social. El Profesor Ferri comenta el correo electrónico recibido sobre la petición de retirada de este Borrador por la Junta del PDI funcionario. La Profesora Fernández Villanueva piensa que no podemos dejar de hablar sobre algo que nos afecta y, además, desde una sensibilidad especial, por nuestra relación con Trabajo Social de más de 25 años; al tiempo expone que, junto con esa dimensión de

autonomía, habría que destacar una dimensión sobre la visibilidad y que, en el caso de proseguir con la fusión, el resultado sería no sólo una única Facultad con una misma sede física, sino que habría que cuidar las palabras para no crear división y motivar su alcance positivo. El Decano comenta que, en su reunión con el Decano de la Facultad de Trabajo Social, aunque no hubo acuerdo, sí aparecieron puntos de confluencia, y como, desde Trabajo Social, se puso el acento más en la gestión autónoma que en la visibilidad. La Profesora Tebelia Huertas muestra su oposición a las palabras del Profesor Ferri, al considerar que ahora sería el momento "procesal oportuno" para manifestar nuestra posición y, de ahí, la necesidad de un debate en la Junta; además agradece las palabras esclarecedoras tanto del Profesor Esteban Sánchez como del Decano Heriberto Cairo. La Profesora Huertas piensa que se deben buscar las ventajas, las oportunidades que puede representar el cambio y, en todo caso, buscar que no sólo ganemos todos, sino que se cambie a mejor; asimismo, pide que se mantenga informada permanentemente a la Junta en todo este proceso. El Decano reitera que tendría que ser, en su caso, una fusión, no ninguna absorción y recuerda los procesos anteriores de reordenación en una única Facultad de nuestras disciplinas.

- El Profesor Santiago José Castillo considera que, si se lleva a cabo esta reordenación con la Facultad de Trabajo Social, tendríamos que posicionarnos en el caso que se nos obligue a acometer esa unión, y sería en ese momento cuando convendría hacer el pronunciamiento sobre la autonomía, visibilidad, etc. El Profesor Juan Carlos Revilla no tiene tan claro que exista un posicionamiento homogéneo desde la Facultad vecina; y considera que puede haber mayor división, diferenciando entre el propio Departamento de Trabajo Social, más favorable, frente a un Decanato mucho más beligerante en su rechazo a la reordenación; en todo caso, Juan Carlos Revilla piensa que es muy conveniente abordar este debate y, en su caso, tomar una posición como Junta; además, destaca las sinergias que esa fusión podría traernos, especialmente a los Departamentos sociológicos, frente a la alternativa de un acercamiento desde Trabajo

Social a la Facultad de Psicología, y, por tanto, considera que la posición expresada por nuestro Decano es muy sensata.

- El Profesor Francisco Aldecoa subraya la oportunidad de que se recoja en el Orden del Día de la Junta este punto, ya que nos afecta directamente; no obstante, no es muy partidario de esta fusión, al no acabar de ver las ventajas de la misma; además, habría que reflexionar, en su caso, sobre el nombre común y también le preocupan las instalaciones. El compartir un único edificio no se resuelve, para nada, el problema del crecimiento de ambas Facultades y recuerda como, en esa cuestión, se han sido relegando los repetidos compromisos de afrontar su solución. A este problema habría que añadir el propio del Campus de Somosaguas y de sus instalaciones comunes. En cualquier caso, el Profesor Aldecoa comparte la necesidad de seguir debatiendo el Borrador y, con ello, la posibilidad de una reflexión conjunta y, en su caso, una posición común.

- El Profesor Ferri Durá afirma que una de las partes afectadas no está presente y, por lo tanto, reitera su percepción de estar ante un debate un tanto ocioso, ya que también tendríamos que tener en cuenta la posición de Trabajo Social y de los Profesores adscritos a dicha Facultad; y cierra su intervención subrayando su posición de que no se nos obliga a adoptar ninguna decisión.

- El Profesor Esteban Sánchez Moreno recoge las palabras de la Profesora Huertas y la necesidad de hacer una reflexión sobre la recomposición global de nuestra Facultad; además, piensa que ahora sí que es el momento para debatir esta cuestión, pero pensando desde nosotros mismos y como Junta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, y que nadie puede entender que – por dicho debate- se podría estar siendo descortés con la Facultad de Trabajo Social. El Profesor Sánchez Moreno también estima muy importante el uso de las palabras y, por ello, debería hacerse un debate en positivo. El Decano, por un lado, subraya su acuerdo con esta intervención y, por otro, recuerda la finalización de su mandato en abril de 2018. El Decano comprende la posición del Profesor Aldecoa sobre sus dudas respecto a la fusión, pero, no obstante, explica que

determinados órganos de gobierno de la Universidad ya se han posicionado y, por tanto, no comparte la postura de hacer como la avestruz y mirar para otro lado, ante una reordenación que nos afecta tan directamente y menos todavía la visión radicalmente negativa frente a la propuesta del Rectorado. El Decano entiende que entra dentro de nuestra responsabilidad la posibilidad de hacer un posicionamiento expreso sobre un "sí" o "no" a la fusión; y, además, se podría hacer, desde una "no oposición a la fusión" que, en todo caso, garantizase la autonomía de Trabajo Social.

- La Profesora Joelle Ana Bergere piensa que el Borrador del Rectorado mezcla cuestiones muy distintas, desde unos objetivos básicamente económicos, sobre los que convendría reflexionar, pero combinándose con otros. La representante de los estudiantes, Andrea Miki Osanai, incide en la sobrecarga docente que están afrontando muchos Profesores y, con ello, las deficiencias para que asuman TFGs, TFMs, sustituciones, etc.; asimismo, estima que el Borrador tiene un objetivo fundamentalmente de ahorro, pero sin una búsqueda de mayor calidad de la enseñanza, lo que sería el objetivo más importante a fomentar. El Decano comparte – "al cien por cien"- esta intervención respecto a la preocupación por la calidad de la docencia en la Universidad; no obstante, considera que el debate suscitado sobre la fusión no tiene que ver exactamente con las cuestiones manejadas sobre la calidad, en relación a la posibilidad de existencia de profesores que evaden sus responsabilidades docentes respecto a, por ejemplo, los TFGs, que, independientemente de la conveniencia o no de la fusión, podrían seguir haciéndolo. El Decano piensa que, en estos casos, las razones tienen más que ver con la compensación o no que puedan tener las tutorizaciones a la hora de definir la docencia singular de los profesores; y, por tanto, una relación más directa con el plan de dedicación académica del PDI o, en su caso, con la propia reordenación departamental que, según el Borrador, busca conjugar dos dinámicas que, algunos consideran contradictorias: de un lado, la unidad del conocimiento; y, de otro, su carácter multidisciplinar; el Decano, en cualquier caso, lo que

no encuentra, por ningún lado, en el Borrador, es un intento de privatización de la Universidad que, algunos, han podido incluso declarar. El Decano también recuerda como en la propuesta de nuevos Estatutos hubo 34 votos en contra, considerando que se aprovechó esta ocasión para castigar al Rectorado por, precisamente, un plan de reordenación, independiente de esos Estatutos. La Profesor Huertas resalta la ausencia en el Borrador rectoral de objetivos definidos claramente y, por ello, comenta la presencia del Vicerrector Juan Tejada ante esta Junta y su contestación, a esta misma pregunta, sobre su construcción por el camino; de ahí que, según la Profesora Huertas, se pueda subrayar esa ambigüedad, esa falta de precisión; en cualquier caso, respecto a la fusión, habría que desechar todo planteamiento paternalista y explorar las distintas transformaciones, garantizando las identidades profesionales y las autonomías en las diferentes titulaciones.

- La Profesora Marisa Revilla propone, para evitar conflictos, buscar un pronunciamiento del modo más suave posible sobre si queremos o no esta fusión y, además, comparte esa apreciación de la Profesora Huertas sobre garantizar la autonomía de todas las titulaciones de esa nueva Facultad, en caso de prosperar. El Decano subraya la posición de no oponernos a la fusión, siempre que se respete la mayor autonomía de los Centros objetos de esa unión. El Profesor Omar de León toma la palabra indicando que no se puede obviar este debate, pero que no cabe centrarse únicamente en la fusión con Trabajo Social y olvidar el resto de los problemas que no se han afrontado, cuando el borrador plantea un enfoque muy cuestionable para la Universidad del futuro. El Decano, no obstante, pretende cerrar esta primera parte del debate. El Profesor Castillo formula el posible posicionamiento de la Junta en los siguientes términos: "...si la propuesta de fusión de las dos Facultades se mantiene en el Plan de Reordenación de Estructuras, redactado por el Rectorado, la Junta de la Facultad considera que esta fusión debe llevarse a cabo respetando la autonomía de los respectivos Centros objeto de fusión..." (*opción B*). El Profesor Francisco Aldecoa, por su parte, sí se muestra contrario a la fusión, reiterando que

no observa ventaja alguna y, en cambio, significaría una pérdida de identidad en ambos casos, ya que estaríamos hablando de dos Facultades bien distintas y que sólo la ventaja, en su caso, de carácter administrativo, no resuelve en nada el crecimiento experimentado por estas Facultades; y que, a pesar de compartir edificio, la resolución de su crecimiento no se solventa siguiendo en las mismas condiciones físicas; el Profesor Aldecoa subraya que su reflexión no se debe entender, de ninguna manera, como contraria a la Facultad de Trabajo Social, pero sí quiere destacar que se trataría de algo distinto a la nuestra y, por ello, como opinión personal, expone su posición buscando el interés de la Facultad. La Profesora Marisa Revilla estima que, en caso de un posicionamiento de la Junta, no sería partidaria de incluir una lista de criterios para apoyar o no oponernos a la fusión, pero sí resaltar la autonomía de los dos Centros. El Decano propone una redacción sobre el posicionamiento de la Junta sobre la fusión con la manifestación que no se opone la misma, siempre y cuando se garantice la autonomía de los Centros implicados (*opción A*). El Profesor Santiago Castillo considera que esta posible redacción supone un cambio respecto a su propuesta con el condicional sobre la decisión tomada por el propio Rectorado, lo que no sería lo mismo. La Profesora Revilla considera oportuno que se votara estas distintas posiciones. El Decano, vistas las diferentes posturas, plantea la necesidad de votar estas opciones, distinguiendo entre su propuesta de redacción (*opción A*), la planteada por el Profesor Santiago José Castillo Alonso (*opción B*), la oposición a la fusión (*opción C*), y las, en su caso, *abstenciones*. Con el siguiente resultado: *Opción A*, 14 votos; *Opción B*, 11 votos; *Opción C*, 4 votos; y 6 *Abstenciones*.

- El Decano, vistos los resultados de la votación, no estima oportuno su remisión al Rectorado y, tras esta consideración, se abordan los otros temas básicos que se recogen en el Borrador de Reordenación. El Decano sugiere, como ya ha manifestado, dejar a un lado el tema de la reestructuración departamental y, en cambio, debatir sobre las modificaciones en las estructuras administrativas, subrayando que,



independientemente de que prospere o decaiga la fusión, el Borrador expone unas modificaciones que unifican gran parte de la organización administrativa de las Facultades que pudieran compartir espacios, en concreto la Gerencia, Asuntos Económicos, y Biblioteca, junto con la unificación de todo el Campus en la Secretaría de Estudiantes y Personal.

- El Gerente José Luís Corrons comenta la estructuración administrativa y su incidencia en la reordenación de apoyo a la docencia y a la investigación y, también, a Decanato; además, la reducción de Departamentos, aunque no se sabe cómo concluirá también afectará a las jefaturas de negociado y al propio PAS adscrito a estas estructuras. El Decano señala sus dudas ante la propuesta de unificación de Secretaría de Alumnos para el Campus, ya que se trataría de Facultades con dinámicas muy diferentes, como la rigidez en la matriculación de la Facultad de Económicas y los problemas de implantación de unos criterios muy duros, sin tener en cuenta la diversidad del alumnado y de los Centros; y, también, añade que la reordenación departamental podría conllevar que Departamentos muy grandes contaran con más de un puesto de trabajo del PAS. Cristian Sierra expone la opinión mayoritaria del PAS de la Facultad y su solicitud de inclusión de un punto específico para tratar la incidencia del Borrador rectoral en la reordenación de este colectivo, tal y como se lo trasladaron sus compañeros, pero que Decanato no estimó oportuno distinguir del punto general para debatir este Borrador; en concreto, Cristian Sierra subraya la falta de participación y de debate del PAS en la confección de la propuesta del Rectorado y que no ha habido un estudio de necesidades, ni se está de acuerdo sobre los criterios formulados para la conformación de los nuevos Departamentos, etc. ; y, en especial, que no refleja la realidad actual de la Universidad. El Gerente recuerda el aforo de integrantes del PAS, alrededor de 20 de un total de 75, en esa reunión. Cristian da por sentado que mayoritariamente se aprueba por parte del colectivo del PAS ese documento. El Decano agradece las reflexiones del Profesor Aldecoa sobre sus dudas sobre la reordenación de los servicios administrativos y subraya que la unificación de algunos de estos servicios (Gerencia, Asuntos

Económicos, Biblioteca), independientemente de la fusión con la Facultad de Trabajo Social, conllevaría ir mucho más lejos del mero compartir el edificio y que, también por eso, no se opone a esa fusión. El Profesor Aldecoa entiende que no tiene demasiado sentido la unificación de las Secretarías de Estudiantes, cuando, de su experiencia en otras Universidades europeas, la tendencia es justo lo contrario; máxime desde el principio de acercar la administración al administrado, la dificultad de gestionar muchas Titulaciones diferentes, el trato a los alumnos y, en especial, a los estudiantes extranjeros, la importancia de la flexibilización, etc. El Decano tampoco ve nada clara la mejora que conllevaría, en el caso de acometerse, esta reordenación, pero sí abunda en sus perjuicios.

- La Profesora Rosa de la Fuente se pregunta por la falta de información sobre los objetivos que se persiguen con esta reordenación administrativa, las funciones que se van a desempeñar en los nuevos puestos de trabajo, etc., y se lamenta de la falta de concreción del documento. El Gerente José Luis Corrons presenta las graves deficiencias que va arrastrando el PAS de la Universidad y, en particular, en nuestra Facultad, con las jubilaciones y la no reposición, el envejecimiento de las plantillas, etc. La Profesora Joelle Bergere también lamenta la falta de concreción y desarrollo del Borrador y considera imprescindible una mayor precisión.

- El Profesor Omar de León no entiende los principios básicos que parecen extraerse del plan, con macro Facultades de más de 10.000 alumnos, Secretarías de más de 25.000 estudiantes y Departamentos de 100 profesores, cuando la mejora de la calidad de la educación universitaria vendría de un modelo totalmente diferente, con unidades más pequeñas y manejables y no Universidades masificadas convertidas en nuevas escuelas secundarias, frente a estudios de las élites que quedan fuera de las mismas; todo ello sin entrar en la reorganización departamental, con unos criterios que, en muchos casos, van contra ese valor que es la interdisciplinariedad, al vincular Áreas de Conocimiento de manera obsoleta, sin potenciar esa mayor complejidad de disciplinas no cerradas; no obstante, aunque ya se lo trasladó – en su visita a la Junta- al

Vicerrector Juan Tejada, no parece haber tenido ningún efecto, vistos unos criterios de fusión de Departamentos y de reordenación administrativa que siguen anclados en estructuras de los años 80, repitiendo los mismos errores que antaño.

- El Profesor Juan Carlos Revilla, sin embargo, defiende las líneas del plan de reordenación, como intento de mejora, con los débiles recursos humanos disponibles en nuestros servicios administrativos, en esas prestaciones, utilizando con más eficacia lo que se tiene; además señala que el trabajo del PAS está muy mal repartido, que existen muchas diferencias entre unos y otros, pero que, en algunos casos, como el de su Departamento, no tiene demasiado sentido seguir con la estructura del pasado; por ello, desde esa búsqueda de mayor eficacia con los recursos que se cuentan, defiende la necesidad de una reordenación administrativa y, en este sentido y a su entender, el Borrador es una buena premisa de partida. La Profesora Tebelia Huertas considera importante que podamos debatir el documento también respecto al PAS y señala que sus puestos de trabajo han cambiado mucho y, por ello, es necesario optimizar los recursos en su adaptación con los nuevos tiempos.

- El Gerente, José Luis Corrons, se suma al sentir transmitido por el Profesor Revilla, y comprende la necesidad de adecuar los medios personales a esa realidad de compartir, en nuestro caso, espacio con Trabajo Social y, por ello, se muestra favorable a este proyecto de reordenación para compartir estructuras administrativas, independientemente de que cada Decanato conserve sus atribuciones. Cristian Sierra, aunque entiende algunas reflexiones expuestas, también señala que el problema de la asignación de nuevos trabajos y de la propia modificación de las necesidades de personal administrativo también incide en el nivel asignado al personal, con puesto de nivel 14, cuando sus responsabilidades serían las de un puesto de nivel 18; y, como otro ejemplo, señala las funciones de los ordenanzas, ancladas en el pasado. El Decano considera que se está poniendo el "dedo en la llaga" y, no obstante, reitera que no tiene claro que la unificación de la Secretaría de Alumnos fuera positiva, más bien todo lo contrario. El

Profesor Aldecoa, en este punto, se muestra contrario a la posición mantenida por el Profesor Revilla y señala que, desde su experiencia en el Departamento, la Secretaria Administrativa realiza un trabajo muy notable; además, estaríamos ante una mera suma de efectivos pero sin aumento real de la plantilla del PAS, y esta suma iría en contra de lo que se hace en las Universidades europeas, con unidades más pequeñas y dinámicas. La Profesora Rosa de la Fuente señala que habría que hacer un diagnóstico de las necesidades tanto del PAS como del profesorado y trabajar con datos no sólo cuantitativos, sino también cualitativos. El Profesor Ferri Durá se muestra de acuerdo con Rosa de la Fuente. El Decano cierra el debate sobre este punto a la espera de un segundo borrador desde el Rectorado.

- Se solicita que se pueda colgar el documento presentado por Cristian Sierra, en representación del PAS, como archivo adjunto en el orden del día de esta Junta y así se hizo.

**8 bis. Propuesta y, en su caso, aprobación de las Plazas Ofertadas para el Curso 2017/2018 en las Titulaciones de la Facultad.**

- El Decano recuerda la urgencia de tramitar este punto por el requerimiento del Vicerrectora de Estudiantes, y antes del 1 de febrero, sobre las Plazas Ofertadas para el próximo Curso, 2017/18, proponiendo la aprobación de las mismas Plazas determinadas el Curso pasado, con la salvedad de con la aprobación definitiva, en su caso, de la Doble Titulación de Ciencias Políticas con el IEP de Toulouse, significaría restar plazas a la oferta de CCPP y así contar con 140 plazas para esta Titulación de Ciencias Políticas y 26 para la nueva Doble Titulación.

- La Junta aprueba las siguientes Plazas para el Curso 2017/2018:

<<- Grado en *Ciencias Políticas*, 140 plazas (2 grupos de mañana y 1 grupo de tarde).

- Grado en *Sociología*, 165 plazas (2 grupos mañana y 1 tarde).

- Grado en *Gestión y Administración Pública*, 110 plazas (1 grupo de mañana y 1 grupo de tarde).
- Grado en *Antropología Social y Cultural*, 110 plazas (1 grupo de mañana y 1 grupo de tarde).
- Grado en *Relaciones Internacionales*, 110 plazas (1 grupo de mañana y 1 grupo de tarde).
- Doble Grado en *Derecho y Ciencias Políticas*, 55 plazas (1 grupo de mañana).
- Doble Grado en *Ciencias Políticas y Filosofía*, 40 plazas (1 grupo de mañana).
- Doble Grado en *Sociología y Relaciones Internacionales*, y *Experto en Desarrollo*, 55 plazas (1 grupo de mañana).
- Doble Titulación Internacional en Ciencias Políticas, entre el Instituto de Estudios Políticos de Toulouse y la Facultad de Ciencias Políticas, UCM (26 plazas).

TOTAL PLAZAS OFERTADAS, 811>>.

- El Profesor Ferri Durá señala que habría que caminar hacia una reducción del número de plazas que oferta la Facultad para sus Titulaciones.
- El Decano comenta que, dada la hora, sería mejor no dilatar demasiado el punto sobre ruegos y preguntas; además y que ya iría informado sobre los acuerdos que se recogen en el segundo Borrador del Plan de Reordenación que, en principio, tendría que publicarse el 15 de febrero, pero que han sido muchas las propuestas y alegaciones que se han presentado y que se seguirán presentando; en cualquier caso, el Decano afirma que, tras analizarlo, ya lo podremos discutir.

## **9. Ruegos y Preguntas**

- Sin ningún ruego o pregunta formulada, se levanta la sesión de la Junta a las 13:50 h.

Fdo. Heriberto Cairo Carou

Decano

Fdo. José Antonio Sanz Moreno

Secretario Académico

### **ANEXO I** **JUNTA DE LA FACULTAD** **24-ENERO-2017**

#### **ASISTENTES:**

ALDECOA LUZARRAGA, FRANCISCO  
ALONSO HIERRO, JUAN  
ARROYO MENÉNDEZ, MILLÁN  
BENEITEZ ROMERO, MARÍA BENITA  
BERGERE DEZAPHI, JOELLE ANA  
CAIRO CAROU, HERIBERTO  
CASTILLO ALONSO, SANTIAGO JOSÉ  
CEA D'ANCONA, MARÍA ÁNGELES  
CORRONS SORIANO, JOSÉ LUIS  
CRESPO GONZÁLEZ, JORGE DOMINGO

DAZA CÁCERES, SAMUEL  
DE LA FUENTE FERNÁNDEZ, ROSA MARÍA  
DE LEÓN NAVEIRO, JOSÉ-OMAR  
DÍAZ GARCÍA, EVA LUNA  
EL DESOUKI, INAS  
FERNÁNDEZ VILLANUEVA, MARÍA CONCEPCIÓN  
FERRI DURÁ, JAIME  
GARCÍA FERNÁNDEZ, FCO JAVIER  
GONZÁLEZ GÓMEZ DEL MIÑO, MARÍA PALOMA  
GONZÁLEZ MARRERO, SECUNDINO  
HUERTAS BARTOLOMÉ, MARÍA TEBELIA  
LAHERA SANCHÉZ, ARTURO  
LAIZ CASTRO, CONSUELO  
LIZARRAGA ECHAIDE, JUAN MANUEL  
LÓPEZ ALONSO, CARMEN  
MARTÍN PELÁEZ, PAULA  
MATEO RIVAS, MARÍA JOSÉ  
MENÉNDEZ MENÉNDEZ, CÉSAR

MORENO LUZÓN, JAVIER  
NAVAS ALMARAZ, JORGE  
OSANAI ESCLAPÉS, ANDREA MIKI  
REVILLA BLANCO, MARÍA LUISA  
REVILLA CASTRO, JUAN CARLOS  
RUANO DE LA FUENTE, JOSÉ MANUEL  
RUIZ RODRÍGUEZ, LETICIA MARÍA  
SÁNCHEZ MORENO, ESTEBAN  
SANZ GIMENO, ALBERTO  
SANZ MORENO, JOSÉ ANTONIO  
SIERRA GUTIÉRREZ, CRISTIAN  
VILLAAMIL PÉREZ, FERNANDO  
ZAMORA LÓPEZ, FRANCISCO

**NO ASISTENTES:**

ABELLÁN GARCÍA, JOAQUÍN  
CASADO RODRIGUEZ, YOLANDA  
DE LA MADRIZ PRIETO, ALBA MARÍA  
ESCUDERO MARTÍN, ARANTZA  
ESPINEL VALLEJO, MANUEL ELIECER  
FERNANDEZ CELA, JUAN CARLOS  
FINKEL MORGENSTERN, LUCILA  
GARCÍA SOLANA, MARÍA JOSÉ  
GARRIDO GARCÍA, FRANCISCO JAVIER  
GONZÁLEZ BOTIJA, FERNANDO  
GONZÁLEZ DE HEREDIA DE OÑATE, CARLOS MARÍA  
GÓMEZ RIVAS, JOSÉ VICENTE  
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DAVID  
MARTÍNEZ MINAYA, FRANCISCO JAVIER  
MATURANA MARTÍNEZ, FRANCISCO DANIEL  
PEÑA GUERRA, CATALINA  
RAMOS TORRE, RAMÓN  
ROMÁN MARUGÁN, PALOMA  
SANAHUJA PERALES, JOSÉ ANTONIO  
SANTOS CRIBEIRO, JULIA  
YÁÑEZ VEGA, ANA MARÍA

**EXCUSAN SU ASISTENCIA:**

AGUILERA AGUILERA, RAÚL  
ANGUITA OLMEDO, CONCEPCIÓN  
CORTÉS ALCALÁ, LUIS  
GONZÁLEZ ENCINAR, MARÍA DE LOS ÁNGELES  
HARTO DE VERA, FERNANDO  
LISÓN ARCAL, JOSÉ CARMELO  
QUINTANILLA NAVARRO, BEATRIZ (SUSTITUYE PROF. ALBERTO VALDÉS)

**INVITADOS ASISTENTES:**

CARRILLO BARROSO, ERNESTO JAVIER  
PÉREZ SÁNCHEZ, MARÍA CRISTINA  
VALLES MARTÍNEZ, MIGUEL SANTIAGO